GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	Demanda	Oferta
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Blanca Luz Arias Arango	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Nordeste/Vegachi, Yalí, Remedios, Segovia.
Población objeto	Coordinadores pedagógicos, agentes educativos psicosociales y comités de control social.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Fecha programada	25 /06/2021	**Lugar programado**	Plataforma virtual meet.

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

El talento humano de la entidad prestadora del servicio a la primera infancia, requiere claridad frente a la estrategia de la participación ciudadana y el control social.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Claudia Quiceno, coordinadora general de la Fundación de Atención a la Niñez 3206828238; Dilsa Cataño, agente educativo psicosocial 3112070613.

Objetivo de la A o A.T.

Fortalecer técnicamente el talento humano en la estrategia de la participación ciudadana y el control social para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de la atención integral a la primera infancia.

Productos y resultados esperados

Talento humano con claridad frente a la estrategia de la participación ciudadana y el control social, de acuerdo a la guía G23 de participación ciudadana para los servicios de primera.

Desarrollo de la intervención planeada

Se inicia la asesoría técnica con el saludo y bienvenida a todos los participantes, especialmente a las familias de control social que aceptaron la invitación; se comparte la frase de Peter Senge 1990, " Existe el liderazgo, cuando las personas dejan de ser las víctimas de las circunstancias y participan activamente en la creación de nuevas circunstancias", "En realidad, el liderazgo tiene que ver es con la creación de nuevas realidades"; relacionando la participación ciudadana y el control social como un ejercicio que requiere de liderazgo, creatividad y entusiasmo. Se informa de la agenda, se dispone el objetivo de la asesoría, el cual es fortalecer técnicamente al talento humano en la estrategia de la participación ciudadana y el control social, para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de la atención integral a la primera infancia; se informa de la presentación de la experiencia significativa del municipio de Puerto Berrio como ejemplo digno de replicar en los territorios; por la visible pasión que le impregnaron; por la puesta en escena de un proceso veedor a partir de la pedagogía, la innovación y la creatividad; y hacerlo efectivo al involucrar a toda la comunidad y a la administración municipal en sinergia con las entidades prestadoras del servicio a la primera infancia; el agente educativo Divier Gómez, de la cooperativa COOMEI; realizan la presentación de la experiencia exitosa de la subregión del magdalena medio; la que llevaron a cabo a través de WhatsApp grupales; la entrega de Flyer y la motivación a las familias a través del personaje mágico de Jaimito el cartero; personaje representativo de la historia del municipio; el video de la abuela Maruja y el video de la movilización social por los lugares más representativos del municipio y la entrega de las cartas en las veredas; llevando a todos los habitantes la estrategia como reconocimiento a la transparencia y la legalidad en la inversión de los recursos públicos de la primera infancia; resaltando el trabajo en equipo entre todo el talento humano de la entidad y el ente territorial; al proyectarles el video de la abuela maruja y el cartero; desde los municipios del nordeste de la fundación de atención a la niñez resaltan la participación e interés de las familias por la participación ciudadana y el control social, felicitan el entusiasmo del municipio de Puerto Berrio

y se sienten motivados para asumir el control social para este año 2021 con todo el talento de los agentes educativos y las familias y se resalta del programa Buen Comienzo; que brillan por la inteligencia, la creatividad e imaginación; es un mundo mágico de posibilidades.

Luego se realiza el juego de la ruleta del saber, a partir de las siguientes preguntas ¿Cuál es el propósito de la estrategia de la participación ciudadana y el control social?; ¿Qué situaciones positivas se ha reflejado en su unidad de servicio con la conformación del comité de Control social?; ¿Como proyecta la estrategia en su municipio para que sea una experiencia significativa y exitosa?; ¿Qué dificultades se han presentado en la conformación de los comités de control social?; opinan que es un tema muy pertinente para realizar un apropiado fortalecimiento de esta acción con las familias que hacen parte del programa Buen Comienzo Antioquia; agradecen al municipio de Puerto Berrio por generar el reto con la participación ciudadana y el control social; han posibilitado una lluvia de ideas para proyectar en los territorios.

Se efectúa la disertación de los lineamientos técnicos, a partir de la guía de la participación ciudadana y el control social G23 con la siguiente pregunta; ¿Qué es la participación ciudadana en la prestación del servicio a la Primera Infancia?; es un mecanismo democrático con el que cuenta la ciudadanía; como el derecho y el deber que tienen las familias de integrarse activamente en la garantía de los derechos de las niñas y los niños, a través de la verificación en la prestación del servicio a la primera infancia; es también la capacidad que se tiene para comprobar que los recursos públicos estén haciendo realidad el compromiso que adquirió el estado colombiano con los niños y las niñas por medio de la política de estado para la atención integral a la primera infancia de cero a siempre(ley 1804 del 2016); así como la política pública departamental de Buen Comienzo Antioquia(la ordenanza 26 del 2015); en concordancia con la política pública municipal y el plan de desarrollo; se promueve en los agentes educativos psicosociales y a las coordinadoras pedagógicas el implementar jornadas de cualificación al talento humano y a los integrantes de los comités de control social, para que identifiquen el origen y contexto de las políticas públicas que se han implementado en el país, en beneficio de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y los lineamientos que enmarca la educación inicial en Colombia y relacionarlo directamente con los derechos en la atención integral, de los principios rectores de la Política de Estado la ley 1804 del 2016; ley que tiene sus cimientos en la carta magna y en el código de infancia y adolescencia; ley que es la promesa del estado Colombiano para todos los niños y las niñas de hacerlos felices; y lo corrobora el código de infancia y adolescencia (la ley 1098 del 2006), en el artículo primero, “este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

La mención de estas políticas públicas, tiene la intencionalidad para que el talento humano del programa Buen Comienzo Antioquia, se identifique como representantes del estado Colombiano, como artífices de la felicidad de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y la felicidad es sinónimo de bienestar, que se asemeja a los derechos; a partir del programa BCA, es la oportunidad de contribuir al bienestar, a la felicidad de los niños, las niñas y las mujeres gestantes; a través de cada acción, como la formación a las familias y el despliegue de estrategias para la crianza de los hijos; con intervenciones a partir de las investigaciones científicas más recientes en crianza reflexiva, amorosa y no sexista; y garantizar la magia en los niños y las niñas a partir del juego, la creatividad y el amor; es ahí donde se hace efectiva la política pública; cuando a través de la formación a las familias, se logra tocar el intelecto de los padres, las madres y los cuidadores significativos, pero también se puede llegar al corazón; para transmitir mensajes contundentes, capaces de transformar las dinámicas familiares

y como un único momento de incidir directamente en el desarrollo infantil temprano del nordeste antioqueño; de ahí que la estrategia de la participación ciudadana y el control social es un medio para alcanzarlo.
La participación ciudadana y el control social se ubica en el estándar 7, que posiciona la calidad en la educación inicial; en el componente familia, comunidad y redes; también se enfatiza el derecho a la participación de los niños, las niñas, las mujeres gestantes y las familias; como versa en la política pública departamental en **el artículo octavo. Línea Estratégica 10 Participación de niños y niñas**.
"Promover el derecho de los niños y las niñas a jugar libre y espontáneamente, en los lugares que habitan o en los que reciben servicios, en los escenarios públicos, con sus familias, para expandir sus capacidades y vivir plenamente en alegría sus primeros años. Estimular las creaciones artísticas y prácticas interculturales favorables al desarrollo integral temprano en Ia primera infancia. Visibilizar públicamente los sentires, pensamientos y el hacer de niños y niñas frente a sus vidas, en Ia rica diversidad del Departamento. Promover Ia incidencia de los niños y las niñas en el proceso de apropiación social del territorio" …
Se enfatiza que los comités de control social no realizan funciones de supervisión; son aliados de la entidad administradora del servicio, van de la mano, dando un papel protagónico a las familias como corresponsables en el ejercicio de la participación ciudadana y lograr sumergirlos en el universo del programa de Buen Comienzo Antioquia; ya que son la piedra angular en la construcción del desarrollo de los niños y las niñas y deben realizar su labor armoniosamente con las coordinadoras y los agentes educativos; en las acciones que realizan de verificación del servicio; y se insta al trabajo en equipo; unidos, en sincronía; en la red de articulaciones a favor de la primera infancia; promoviendo temas sobre la capacidad de escucha, considerando el derecho a la dignidad humana, el liderazgo y el trabajo en equipo; para lo que es necesario comprender las funciones de los comité de control social y todo el lineamiento técnico contenido en la guía G23 para la participación ciudadana y el control social; se brinda un reconocimiento al componente familia comunidad y redes sociales y los diferentes estándares de calidad, como el estándar 7 que contiene la participación ciudadana y el control social, que es preciso dar a conocer a las familias de los comités de control social; también se realiza un recorrido histórico a partir de la normatividad que dio origen a la participación ciudadana y el control social; como la ley 1757 y la ley 850 que faculta a las veedurías ciudadanas al ejercicio del control social a los recursos públicos.
Para finalizar se retoman las matrices y formatos que se deben presentar a la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud; establecidos para el 1 de julio, como el informe semestral y la matriz seguimiento EAS-control social; se compartió los datos del enlace de control social de la GIAJ para mayor información o apoyo con los mismos.
Se solicita el diligenciamiento del formulario de Google para identificar la compresión de los contenidos temáticos. Se propone la valoración del espacio de la asesoría técnica y se da lugar a las devoluciones.
Se concluye escuchando las voces de los agentes educativos quienes manifestaron que la asesoría técnica; son muy pertinentes, pero sería muy fortalecedor que participen igualmente los docentes, sugieren; manifiestan el agradecimiento por estos espacios que fortalece sus conocimientos y mejorar cada día en los procesos de atención; resaltan como favorecedor que se continúen brindando espacios de formación para los comités de control social; Felicitacitan y dan las gracias por presentar las experiencias de los otros compañeros de la subregión del Magdalena Medio; valoraron que de la asesoría estuvo muy buena y el tiempo fue suficiente; Destacan la importancia de esta actividad, para aclarar aspectos y reforzar conocimientos; por el acompañamiento y la potencialización de estos temas; las familias de los comités de control social; mencionan que en su municipio la pandemia a dificultado los procesos y que siempre está dispuesta; de manera activa a contribuir, argumenta que le encanta el programa porque siempre están aprendiendo; agradece a la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud; le realiza el reconocimiento al talento humano de la entidad; por la entrega

y ayuda a las familias; agradece el espacio y valora la necesidad de conocer mas del programa desde los comités de control social; la asesora recalca la necesidad de estar unidos a la entidad, en sincronía para alcanzar la felicidad de los niños y las niñas, a partir de la crianza que viene del latín creare que significa orientar, guiar, instruir, alimentar, nutrir; como entidad seguirán contribuyendo con amor y responsabilidad al desarrollo infantil temprano; se agradece a las familias por estar presentes; agradecen al municipio de Puerto Berrio por ser generadores de nuevas vivencias, de nuevos aprendizajes; por compartir la experiencia tan maravillosa, y por la retroalimentación mutua, a través de una red de relaciones, que se pueden gestar en los territorios; Claudia Quiceno, coordinadora general de la fundación de atención a la niñez resalta que cada encuentro con la Gerencia le presenta un nuevo reto, para empoderar desde cada rol e incidir y alcanzar las transformaciones sociales; y ser líderes, creadores de nuevas realidades para los niños, las niñas, las mujeres gestantes y las familias; expresa de forma muy bella "que no nos puede detener las circunstancias, las condiciones, la época, con pandemia o sin pandemia, los equipos de trabajo podrán generar nuevas circunstancias; siempre generando nuevas experiencias, vivencias y aprendizajes"; retomando la frase de Peter Segel 1990, " Existe el liderazgo, cuando las personas dejan de ser las víctimas de las circunstancias y participan activamente en la creación de nuevas circunstancias", "En realidad, el liderazgo tiene que ver es con la creación de nuevas realidades".
Se dispone un link para los asistentes donde pueden acceder a insumos para la participación ciudadana y el control social; como videos, cartilla, presentación, grabación y la guía G23.
https://drive.google.com/drive/folders/1zJWMd3eEerDI3pmtuf80FcvZRWyo5b-I?usp=sharing

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Blanca Luz Arias Arango	Profesional de Operaciones - Asistencia Técnica - Línea Primera Infancia.	Blanca Luz Arias Arango

Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 "Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica"
FO-M4-P3-019 "Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica"
FO-M4-P3-020 "Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica